



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

Concurso N° 95 M.P.F.N.

//TA: para dejar constancia que habiéndose vencido el plazo para las excusaciones y recusaciones y habiéndose resuelto mediante Resolución PGN 1467/13 de fecha 6/8/13 los planteos deducidos, conforme lo previsto en el art. 30 del Reglamento para la Selección de Magistradas/os del M.P.F.N. (Resolución PGN 751/13) en el día de la fecha queda constituido el Tribunal del Concurso N° 95 convocado para proveer un (1) cargo vacante de Fiscal General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Presidido por el señor Fiscal General doctor Alejandro Alagia e integrado además por la señora Procuradora Fiscal ante la C.S.J.N. doctora Laura M. Monti y por los señores Fiscales Generales doctores Eduardo O. Álvarez y Guillermo F. Noailles y por la señora Fiscal General I. Adriana García Netto en calidad de Vocales. Se dispone que el día 15 de agosto de 2013, a las 10:00 hs., se llevará a cabo, en la Secretaría de Concursos de la Procuración General de la Nación –Libertad 753, Cap. Fed.- la prueba de oposición de conformidad a lo previsto en el art. 31, inc. a) del Reglamento de Concursos citado. Se hace saber a las personas concursantes que dispondrán de un plazo de siete (7) horas para redactar el examen, que conforme lo dispuesto en la norma reglamentaria citada, podrán consultar el material normativo, bibliográfico y la jurisprudencia que exista en la dependencia y aquel del mismo carácter que trajeren consigo de manera impresa, no encontrándose permitido, en consecuencia, la consulta de dictámenes de fiscales, con excepción de aquéllos correspondientes a los presentados por las/los Procuradora/res Fiscales y la Procuradora General de la Nación, en causas en trámite por ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Secretaría Permanente de Concursos, 7 de agosto de 2013.

Fdo.: Ricardo A. Caffoz. Secretario Letrado a/c Secretaría de Concursos